

COORDINACION NACIONAL DE LOS CONVENIOS SOCIALES DEL ÁREA ANDINA

La III Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que en los Convenios Andrés Bello, Hipólito Unanue y Simón Rodríguez existen objetivos coincidentes al promover la elevación del nivel de vida y el desarrollo integral de los pueblos de la región a través de la educación, la ciencia y la cultura, la salud y el trabajo, así como para la formación de recursos humanos para todas las actividades que concurren al desarrollo económico-social,

RESUELVEN

1. Recomendar a los Gobiernos de los países del Área Andina la creación de sistemas nacionales de coordinación entre los tres convenios, cuyas funciones faciliten a los Ministerios de Educación, de Salud y de Trabajo de cada país, programar actividades conjuntas, coordinadas y complementarias en la ejecución nacional de los Acuerdos y Resoluciones que tomen los organismos permanentes de estos Convenios.